ACTA NÚMERO 06– 2025 DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS (16) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del consejo Vocales Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez

En el Distrito Municipal Jaibón del Municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron en el salón de Sesiones ***"Sr. HUGO REGALADO."***, previa convocatoria Extra Ordinaria, los señores Vocales **Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez.** (presidente) **Licdo. Edward Cristóbal Liranzo González** (Vice- presidente), **Licdo. Francis Antonio Pérez Peña**, (Vocal), **Sr. Fernando Rodríguez** (director Distrital), y por la secretaria Distrital **Licda. Andreina De La Rosa Núñez,** quien suscribe.

Siendo las 5:15 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue abierta la sesión Extra - Ordinaria No. 06-2025, de fecha dieciséis (16) días del mes de abril del año 2025, por el presidente del cuerpo de vocales y de inmediato la Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez, dio las buenas tardes al Sr. Alcalde Fernando Rodríguez, a los señores vocales Licdo. Edward Cristóbal Liranzo González y al Licdo. Francis Antonio Pérez Peña así como también a la Secretaria Distrital Licda. Andreina De La Rosa Núñez.

Se pasó a conocer la agenda de la sesión.

PUNTO UNICO

Conocimiento de la solicitud de préstamo para la preparación de las calles a fin de dejarlas preparadas para que sean asfaltadas, este préstamo incluirá pagos de equipos, trabajadores y dietas para los mismos, entre otros gastos.
El monto del préstamo será por un valor de tres millones quinientos mil (3,500,000.00) pesos en la cooperativa global (COOPGLOBAL).
El consejo de vocales de la junta distrital jaibón pueblo nuevo en uso de sus facultades autoriza al Director de la junta distrital **Fernando Alfonso Rodríguez Tomas** y a la Tesorera distrital **Nancy Patricia Rodríguez** ha tomar un préstamo por un monto de tres millones quinientos mil (3,500,000.00) pesos, a un plazo de 33 meses en la cooperativa global, dicho monto se utilizara para el pago de una deuda con el señor José Alberto Jiménez Estévez quien financio los gastos del proyecto de reparación y preparación de calles para el proyecto de asfaltado de las mismas

Luego de ser oída la solicitud, el presidente **Sr. Yúnior Juan Carlo Rodríguez.** procedió a someter al consejo de vocales su aprobación, las cuales fueron aprobadas tres (3) de tres (3) vocales presentes.

Tratado el punto de agenda el presidente **Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez,** dio por concluida esta Sesión Extra - Ordinaria No. 06 - 2025, siendo la 05:18P.M.

Muy atentamente;

Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez
Presidente

Licdo. Edward Liranzo
Vice Presidente

Licdo. Francis Pérez
Vocal

Sr. Fernando Alf. Reyez Tomas
Alcalde Distrital

Licda. Andreina de la Rosa
Secretaria Distrital

ACTA NÚMERO 06– 2025 DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS (16) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del consejo Vocales Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez

En el Distrito Municipal Jaibón del Municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron en el salón de Sesiones ***"Sr. HUGO REGALADO."***, previa convocatoria Extra Ordinaria, los señores Vocales **Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez.** (presidente) **Licdo. Edward Cristóbal Liranzo González** (Vice- presidente), **Licdo. Francis Antonio Pérez Peña**, (Vocal), **Sr. Fernando Rodríguez** (director Distrital), y por la secretaria Distrital **Licda. Andreina De La Rosa Núñez,** quien suscribe.

Siendo las 5:15 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue abierta la sesión Extra - Ordinaria No. 06-2025, de fecha dieciséis (16) días del mes de abril del año 2025, por el presidente del cuerpo de vocales y de inmediato la Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez, dio las buenas tardes al Sr. Alcalde Fernando Rodríguez, a los señores vocales Licdo. Edward Cristóbal Liranzo González y al Licdo. Francis Antonio Pérez Peña así como también a la Secretaria Distrital Licda. Andreina De La Rosa Núñez.

Se pasó a conocer la agenda de la sesión.

PUNTO UNICO

Conocimiento de la solicitud de préstamo para la preparación de las calles a fin de dejarlas preparadas para que sean asfaltadas, este préstamo incluirá pagos de equipos, trabajadores y dietas para los mismos, entre otros gastos.
El monto del préstamo será por un valor de tres millones quinientos mil (3,500,000.00) pesos en la cooperativa global (COOPGLOBAL).
El consejo de vocales de la junta distrital jaibón pueblo nuevo en uso de sus facultades autoriza al Director de la junta distrital **Fernando Alfonso Rodríguez Tomas** y a la Tesorera distrital **Nancy Patricia Rodríguez** ha tomar un préstamo por un monto de tres millones quinientos mil (3,500,000.00) pesos, a un plazo de 33 meses en la cooperativa global, dicho monto se utilizara para el pago de una deuda con el señor José Alberto Jiménez Estévez quien financio los gastos del proyecto de reparación y preparación de calles para el proyecto de asfaltado de las mismas

Luego de ser oída la solicitud, el presidente **Sr. Yúnior Juan Carlo Rodríguez.** procedió a someter al consejo de vocales su aprobación, las cuales fueron aprobadas tres (3) de tres (3) vocales presentes.

Tratado el punto de agenda el presidente **Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez,** dio por concluida esta Sesión Extra - Ordinaria No. 06 - 2025, siendo la 05:18P.M.

Muy atentamente;

Sr. Yunior Juan Carlo Rodríguez
Presidente

Licdo. Edward Liranzo
Vice Presidente

Licdo. Francis Pérez
Vocal

Sr. Fernando Alf. Reyez Tomas
Alcalde Distrital

Licda. Andreina de la Rosa
Secretaria Distrital

Junta del Distrito Municipal de Jaibón-Mao
Mao, Valverde, R. D.

Lic. Edward Cristóbal Liranzo González
Presidente 2025 – 2026

En el Distrito Jaibón – Mao, Provincia Valverde República Dominicana, a los **24 días del mes de Abril del año 2025,** siendo la **11:07 AM** se reunieron en el salón de Sesiones **Sr. Hugo Regalado** de esta Junta Distrital, previa convocatoria a la Sesión Solemne los miembros: **Yúnior Juan Carlo Rodríguez (Presidente)) Lic. Edward Cristóbal Liranzo González (Vice - Presidente); Lic. Francis Antonio Pérez Peña (Vocal);**

PUNTO ÚNICO.
Elección del Nuevo Buffet Directivo

El **(Presidente).** **Yúnior Juan Carlo Rodríguez** Dio apertura a la Sesión Solemne **No. 02 – 2025** Quien presidió la Sesión por ser el presidente del consejo, y Pasando de inmediato a someter la agenda a desarrollar con el **Único Punto**: **Elección del Buffet Directivo de esta Junta Distrital, Yúnior Juan Carlo Rodríguez, procediendo a la elección por el voto público, siendo elegido como presidente el Lic. Edward Cristóbal Liranzo González, con tres (3) votos a su favor, de inmediato Yúnior Juan Carlo Rodríguez procedió a la juramentación del nuevo presidente para el periodo 2025 – 2026, Luego del presidente prestar el juramento procedió a llamar a la elección para la Vicepresidencia, el cual resultó electo con Tres (3) votos a su favor Yúnior Juan Carlo Rodríguez, de inmediato el presidente procedió a la juramentación del nuevo Vicepresidente para periodo 2025 – 2026, siendo rectificado Lic. Francis Antonio Pérez Peña (Vocal).**
Sesión Solemne siendo la **11: 11 A.M.**

Muy atentamente,

Lic. Edward Cristóbal Liranzo González
Presidente de la Junta

Sr. Yúnior Juan Carlo Rodríguez
Vice - Presidente

Lic. Francis Antonio Pérez Peña
Vocal

Fernando Alfonso Rodríguez Tomas
Director Distrital

Licda. Andreina de la Rosa Núñez
Secretaria Distrital

Introducción para Reestructuración Presupuestaria
Junta Municipal Jaibón, Pueblo Nuevo, Mao

Después de un análisis financiero basado en la liquidación del presupuesto para el año 2024 y las conciliaciones que establecen los balances disponibles, según estados bancarios versus libros de banco, así como, las operaciones contables y las ejecuciones presupuestarias para el mismo periodo se han determinado los remanentes de tesorería positivos, tal como lo establece la Ley 176-07 en sus artículos 351 y 352 estamos procediendo mediante comunicación sean conocidos e incorporados los balances presentados en este informe.

Con esta acción financiera, la administración de esta Junta Municipal pretende transparentar ante los órganos de fiscalización las operaciones contables y la justa aplicación de la ejecución presupuestaria acorde con los parámetros de la contabilidad gubernamental y lo dispuesto en la Dirección General de Presupuesto, tomando como referencia el articulo 21 de la Ley 176-07, así como, el mandato de la Ley 126-01 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Contenido

Cuenta de Personal RD$96,741.00

Aumentar Remanente de Tesorería

Clasificador	Denominador	Valor
01-03-2115-01	Prestaciones Laborales	RD$96,741.00

Estamos aumentando esta subcuenta para poder ejecutar los pagos de prestaciones laborales a los empleados desvinculados y poder cumplir con lo establecido en la Ley 41-08 de Administración Pública.

Cuenta de Servicios Municipal RD$16,998.79

Aumentar Remanente de Tesorería

Clasificador	Denominador	Valor
01-03-2286-01	Eventos generales	RD$16,998.79

Estamos aumentando esta subcuenta para realizar pagos a las diversas eventualidades fruto del ejercicio de las funciones.

Cuenta de Salud, Educación y Género RD$48,807.67

Aumentar Remanente de Tesorería

Clasificador	Denominador	Valor
14-01-2412-02	Ayudas ocasionales	RD$48,807.67

Estamos aumentando esta subcuenta para ejecutar pago de donaciones a personas en hogares de escasos recursos.

Cuenta de Programa de Inversión RD$84,032.85

Aumentar Remanente de Tesorería

Clasificador	Denominador	Valor
11-02-51-2724-01	Reparación y Mantenimiento de Caminos y desmalezación de las calles	RD$84,032.85

Se aumenta esta subcuenta para el pago de brigadas especiales para la realización de trabajos puntuales en vías públicas.

Nancy Rodríguez
ELABORADO POR

María Fernanda Peralta
REVISADO POR

APROBADO POR

Conclusión

En la presente incorporación fue tomado en cuenta los criterios de registros de contabilidad y tesorería, además de basarnos en las fuentes legales que nos ampara para la generación de estos informes. Todos los balances establecidos son el resultado de la documentación oportuna de los departamentos ya mencionados. Nos ofrecemos para ser consultados sobre el presente documento, agradecemos la confianza de poner dicha pieza en nuestras manos.

Hecho por:

Servicios Técnicos Municipales

Representado por:

Sandro Martínez